

## **Primer concurso de investigación en derecho penal y criminología para estudiantes y jóvenes investigadores**

*Celebración del quincuagésimo aniversario de la revista Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado de Colombia*

### **I. Misión**

La revista *Derecho Penal y Criminología* (en adelante: “la revista”) fue fundada en el año 1977 como el producto científico insignia del antiguo Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia. El primer equipo editorial estaba conformado por algunos de los penalistas y criminólogos más ilustres de nuestra historia. Su director era Alfonso Reyes Echandía y el Consejo Directivo estaba integrado por los renombrados profesores Luis Enrique Romero Soto, Bernardo Gaitán Mahecha, Luis Carlos Pérez, Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, Jesús Bernal Pinzón y Federico Estrada Vélez. Desde entonces la revista ha sido un faro en la discusión científica no solo colombiana, sino también iberoamericana. Por sus páginas han pasado nombres tan ilustres como Lola Aniyar de Castro, Juan Bustos Ramírez, Enrique Cury Urzúa, Rosa del Olmo, Enrique Bacigalupo, Francisco Muñoz Conde, Elena Larrauri, Alessandro Baratta, Ferrando Mantovani, Louk Hulsman, Hans-Heinrich Jescheck, Klaus Tiedemann, Bernd Schünemann, Günther Jakobs, Jesús-María Silva Sánchez y Michael Pawlik.

Para celebrar el quincuagésimo aniversario de su fundación, la revista y el Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado de Colombia (en adelante: el Departamento) se complacen en organizar la primera edición del ***concurso de investigación en derecho penal y criminología para estudiantes y jóvenes investigadores*** (en adelante: el concurso). El principal objetivo del concurso consiste en ofrecerles a las nuevas generaciones una plataforma más accesible para que le presenten a un público más amplio sus investigaciones sobre temas de derecho penal y criminología relacionados con los problemas más acuciantes de nuestra realidad social. Además, mediante el simposio con el que concluye el concurso se pretende tender puentes entre diferentes universidades y distintas zonas del

país, para facilitarles a los estudiantes y jóvenes investigadores la formación de redes de trabajo más sólidas.

## II. Participantes

Pueden participar estudiantes (de pregrado y posgrado) y jóvenes investigadores. A esta última categoría pertenecen aquellas personas que de alguna manera están vinculadas al área de docencia o investigación de una universidad, por ejemplo, como auxiliares de cátedra, docentes investigadores, profesores, etc. En ambos casos, los participantes deben tener 40 años o menos al 31 de diciembre de 2026.

## III. Temática

El tema de investigación debe referirse a una cuestión del derecho penal, del derecho procesal penal o de la criminología que se encuentre estrechamente relacionada con un problema de la realidad colombiana. Por consiguiente, quedan descartados aquellos textos que se ocupen exclusivamente de un problema abstracto que no tenga una fuerte vinculación con los problemas del contexto colombiano.

## IV. Requisitos de la propuesta de investigación

- La propuesta debe tratar un problema dentro de la temática general mencionada.
- La extensión máxima de la propuesta es de 1.500 palabras. Se rechazarán de plano los textos que superen dicho límite.
- La propuesta debe estructurarse de la siguiente manera:
  - a. **Planteamiento del problema:** Exposición clara de la cuestión jurídico-penal de la realidad colombiana que se pretende abordar.
  - b. **Hipótesis de trabajo:** Formulación de una propuesta o postura inicial que servirá como eje de la investigación.
  - c. **Enfoque de desarrollo y solución:** Descripción de la metodología o el camino argumentativo que se seguirá para dar respuesta al problema planteado o validar la hipótesis.

- La propuesta **no debe contener** un apartado de bibliografía y se recomienda evitar el uso excesivo de notas al pie de página

## V. Categorías

El concurso ofrece dos (2) categorías:

- *Categoría estudiantil*: prevista para estudiantes de *pregrado*, quienes podrán participar de manera individual o en parejas (siempre que las dos personas pertenezcan a una misma universidad).
- *Categoría abierta*: prevista para estudiantes de *posgrado* y *jóvenes investigadores*, quienes también podrán participar de manera individual o en parejas (siempre que las dos personas pertenezcan a una misma universidad).

Para los efectos del presente apartado se entiende que dos personas pertenecen a una misma universidad cuando tienen un vínculo actual con una misma entidad educativa, bien sea de carácter académico o de naturaleza laboral.

## VI. Primer simposio de estudiantes y jóvenes investigadores en derecho penal y criminología

La revista y el Departamento organizarán un simposio en el que los/las autores/as de las mejores propuestas de cada categoría podrán presentar los resultados de su investigación. Para ello se diseñarán varias mesas de trabajo en las que otros participantes en el concurso y profesores podrán discutir con los/las autores/as de los mejores trabajos.

## VII. Participación en las Jornadas Internacionales de Derecho Penal y en la revista “Derecho Penal y Criminología” de la Universidad Externado de Colombia

Además del simposio, los mejores trabajos serán sometidos al proceso de revisión por pares de la revista *Derecho Penal y Criminología*. En caso de que superen los filtros establecidos, serán publicados en la revista.

Asimismo, los/las autores/as del mejor texto serán invitados a participar como expositores o panelistas en las Jornadas Internacionales de Derecho Penal del año 2027.

## VIII. Cronograma

- 30 de abril de 2026: Publicación de los lineamientos y del cronograma del “Primer concurso de investigación en derecho penal y criminología para estudiantes y jóvenes investigadores”.
- 30 de abril al 15 de mayo de 2026: Socialización del concurso con las Facultades de Derecho de otras Universidades y con los/las interesados/as.
- 16 de mayo a 30 de julio de 2026: Lapso para la elaboración de las propuestas de investigación. Los/las participantes deberán enviar sus textos a las Facultades de sus respectivas universidades a más tardar el día **30 de julio de 2026**.
- 30 de julio al 31 de agosto de 2026: Plazo de las Facultades de origen para revisar las propuestas y seleccionar las dos mejores en cada categoría.

Excepcionalmente, en caso de que una Facultad considere que tiene más de dos trabajos de altísimo nivel en una categoría, podrá solicitarle al Departamento que amplie el número de textos que representarán a dicha Facultad.

En cualquier caso, las Facultades de origen deberán enviar directamente al correo [concursoinvestigaciondp@uexternado.edu.co](mailto:concursoinvestigaciondp@uexternado.edu.co) las propuestas seleccionadas, junto con la ficha de inscripción diligenciada, a más tardar el **31 de agosto de 2026**.

- 1 al 15 de octubre de 2026: Un equipo de árbitros imparciales pertenecientes a diferentes Universidades evaluará todas las propuestas que cumplan con los requisitos formales previstos en la convocatoria.

Al finalizar esta fase se informará, por las redes del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado de Colombia, cuáles son las mejores propuestas en cada categoría. Sus autores/as serán invitados/as a presentar un *artículo de investigación* dirigido a la revista Derecho Penal y Criminología y una *ponencia* (basada en dicho artículo) en el simposio con el que culminará el concurso. De acuerdo con la cantidad de propuestas recibidas originalmente y seleccionadas por el equipo de árbitros

imparciales, la revista y el Departamento informarán cuál deberá ser la extensión de los artículos y la duración de las ponencias.

- 16 de octubre del 2026 al 15 de febrero de 2027: Los/as autores de las mejores propuestas prepararán las ponencias, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el equipo de árbitros. Para poder participar en el simposio deberán enviar sus ponencias al correo [concursoinvestigaciondp@uexternado.edu.co](mailto:concursoinvestigaciondp@uexternado.edu.co), a más tardar, el **15 de febrero de 2027**.
- Mediados o finales de marzo de 2027: La revista *Derecho Penal y Criminología* y el homónimo Departamento de la Universidad Externado de Colombia organizarán un simposio en el que los/las autores/as de las mejores propuestas tendrán la oportunidad de presentar sus ponencias y discutir sobre su tema de investigación tanto con sus pares como con distinguidos profesores y prácticos colombianos.
- 15 de marzo a 15 de mayo de 2027: Plazo para que los/las autores/as ajusten sus artículos a las sugerencias de los participantes en el simposio y a los requisitos formales de la revista *Derecho Penal y Criminología* (<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/information/authors>).

**Contacto:**

Calle 12 #1-17 Este, Cl. 12 #1-17 Bloque A, Of. 303

Teléfono: 57 (601) 282 60 66, ext. 1120

Correo electrónico: [concursoinvestigaciondp@uexternado.edu.co](mailto:concursoinvestigaciondp@uexternado.edu.co)